



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021 – 03436431 DESIGNACIÓN DANIELA GIRGENTI

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Señora Profesora a Cargo de la Cátedra de Microbiología, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección Personal.

Que se deberá cumplir con el examen médico preocupacional según lo establecido en la Resol. (R) “ad referéndum” del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires N° 741/09 cuando se determine la fecha de realización del mismo.

Lo dispuesto por Resolución (CD) Nro. 993/00.

Que mediante Resolución “ad referéndum” del Consejo Directivo REDEC-2021-59-E-UBA-DCT_FVET, ratificada por RESCD 2021-16-E-UBA-DCT_FVET se prorroga la licencia a la Esp. Mariela Elizabeth SREDNIK hasta el 3 de diciembre de 2021.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Presupuesto.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 13 de julio de 2021 (**Acta Nro. 32**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Srta. Daniela Micaela GIRGENTI (DNI 37.273.604) en el cargo de Ayudante de Segunda en la cátedra de Microbiología a partir del 1 de julio y por el término de 4 (cuatro) meses.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: Finalidad 3 - Función 4 - Financiamiento 11 - Inciso 1 - Gastos de Personal - Partida Principal 3- Ejercicio Financiero 2021.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección de Personal. Cumplido, resérvese en la Dirección de Despacho de Consejo Directivo.